

10

Año de 1773.
Casa de Leyes. E

Ytazo - L. n. 10.

SH. 185

Contra orden para q. la Catedra de Vipe-
ras de Leyes, se saque a concurso meebam. te con
la variac. de la meebam asignatura

75



1773. Para que se saque anuevo concurso la catedra de Visperas
de leis. N.º 65. N.º 104. 93

Con vista de el Expediente causado sobre
Provision de la Catedra de Visperas de Leyes
de esa Universidad, y de lo expuesto por el
Señor Fiscal, ha acordado el Consejo que V. S.
saque anuevo Concurso, y oposicion la
dicha Catedra de visperas de Leyes, con
la variacion de asignatura, prebenda en el
nuevo metodo de Leudos. Se ordena al
este Supremo Tribunal, lo participe a V. S.
para su Cumplimiento. Fe el Rey
esta me da a auto para pasar



